



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Filología Hispánica de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501258
Denominación del título.	Graduado o Graduada Filología Hispánica
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Filosofía y Letras
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/hispanica/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento externo de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública disponible en la página web del título se encuentra actualizada y cumple con las directrices establecidas por ACCUA.

Uno de los puntos débiles observados en cursos anteriores era el formato obsoleto de la web de las titulaciones de la Universidad de Granada, que ha podido resolverse con un nuevo diseño web implantado en abril de 2024, en la que los contenidos son más accesibles, en un diseño coherente con la imagen institucional de la Universidad de Granada y visualmente más agradable.

Durante el curso 23/24, desde la CGICT se han impulsado acciones de difusión del sitio web a través de la plataforma PRADO, con el fin de incrementar su visibilidad mediante anuncios que enlazan directamente a la página.

La titulación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras, centro que dispone de un [Plan de Comunicación](#) revisado recientemente ([seguimiento del Plan de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras](#)). Dicho plan refleja el compromiso del centro con la transparencia y la rendición de cuentas, y detalla los distintos canales y destinatarios de la información, garantizando que todos los colectivos dispongan de datos actualizados y pertinentes. Asimismo, se asegura la difusión de la información relevante para cada uno de ellos.

La Facultad utiliza activamente sus redes sociales para difundir información y aumentar su alcance. Pueden consultarse en:

- Facebook Facultad Filosofía y Letras: www.facebook.com/facultad filosofiyaletrasugr
- Instagram Facultad Filosofía y Letras: www.instagram.com/facultadfilosofiyaletrasugr

Para ampliar el impacto de la información facilitada por las redes de la Facultad y atender también a la información más concreta de Filología Hispánica, la coordinación del título creó durante el curso 2020/2021 un perfil específico del Grado en redes sociales (Instagram: @GradoFilHispUGR) y X/Twitter (@GradoFilHispUGR).

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/hispanica/
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/presentacion
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/presentacion
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/presentacion
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://grados.ugr.es/hispanica/reconocimiento-creditos
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/plan-estudios

Evidencias 1.1.	Enlace web
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TfMs;	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-filologia-hispanica
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/profesorado
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/aulas-espacios
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/orientacion

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y estudios de Grado, pone a disposición pública datos relacionados con los resultados y la satisfacción de diversos grupos de interés en la [UGR en Cifras](#) para cada una de las titulaciones.

La información actualizada sobre los resultados académicos, incluyendo los principales indicadores de rendimiento y satisfacción, está disponible en la web de la titulación. Concretamente en el apartado "[Evaluación, Seguimiento y Mejora](#)", dentro del subapartado "[Indicadores del título e informes de satisfacción](#)". En este espacio se ofrecen datos sobre la satisfacción de todos los colectivos de la titulación desde el curso 2015/16 hasta el 2023/24.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: <https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La información relativa a normativa académica está recogida en un lugar preeminente de la página web de la titulación: [Presentación | Grado en Filología Hispánica](#)
Asimismo, la web de la titulación incluye una sección dedicada a la [Evaluación](#), Seguimiento y Mejora, recogida en el apartado “Información”, en la que presentamos toda la información relativa al Sistema de Garantía de la Calidad, distribuida en los siguientes apartados:

- [Memoria verificada e informes externos de verificación](#)
- [Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento](#)
- [Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos](#)
- [Autoinformes e informes anuales de Seguimiento y Acreditación](#)
- [Indicadores e informes de satisfacción del Título](#)
- [Plan de Mejora](#)

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/rendimiento-minimo-limites-permanencia
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/hispanica/permanencia
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia/reconocimiento-creditos/estudios-oficiales https://grados.ugr.es/hispanica/reconocimiento-creditos

Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/presentacion https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/practicas-empresa
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/orientacion
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Como puede observarse, los datos de la tabla 1 sobre información pública disponible permiten colegir que la satisfacción de los colectivos con la difusión web del grado es favorable. En los últimos tres años contemplados, el índice se ha mantenido con valores altos, estable tanto entre los estudiantes (de 3,52 a 3,95) como entre el profesorado (con ligera tendencia al alza, de 4,35 a 4,39). A este respecto, hay que hacer constar que la nueva web de la titulación, actualizada tanto en formato como en contenidos, ha tenido buena acogida en la comunidad universitaria.

Tabla 1: Información pública disponible

Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,67	N/A	3,75	3,52	3,98	3,95
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	N/A	N/A	4,36	4,35	N/A	4,39

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

Seguidamente, pasamos a destacar las fortalezas y debilidades de este apartado:

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Durante el curso 2023/2024 se ha actualizado la web de la titulación a un nuevo formato, que ahora es más accesible y recoge toda la información relevante de manera clara y ordenada.
- La información requerida por ACCUA se publica correctamente en la web del Grado, manteniendo una tendencia positiva en la satisfacción de los usuarios. Los estudiantes han valorado la utilidad y accesibilidad de la información web con un 3,95 sobre 5, manteniéndose más o menos al mismo nivel que el curso anterior. Se incrementa el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la web del profesorado (4,39). Dicha mejora refleja los esfuerzos continuos por mantener una comunicación clara y efectiva con la comunidad académica.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

La Comisión de Garantía de Calidad de Filología Hispánica se constituyó el 20 de diciembre de 2010. Está formada por un representante del equipo de gobierno de la Facultad, un miembro del PAS, una representante del alumnado y seis profesores. Los cambios que se han realizado en su composición se han realizado teniendo en cuenta el Reglamento de Régimen Interno de la CCC ([reglamento comision hispanica 2021.pdf](#)). En el curso actual, participa como miembro la estudiante Clara Sánchez Miranda. A lo largo de estos años, el alumnado, propuesto por la coordinación entre los representantes de curso elegidos por sus compañeros, ha asistido con regularidad a las reuniones y ha constituido un enlace muy valioso con el resto del alumnado. La renovación del profesorado se ha producido por la renuncia a formar parte de la comisión de varios profesores por diversos motivos y se han incorporado otros cinco profesores a propuesta de los departamentos responsables de la titulación. En la actualidad la comisión está formada por once profesores Carmen Ávila Martín, Gonzalo Águila Escobar, M^a Teresa García Godoy, Virginia Capote Díez, Miguel Carrera Garrido, Inmaculada González Sopeña, Milena Rodríguez Gutiérrez, Antonio Manjón Cabeza Cruz, Gracia Morales Ortiz, Ginés Torres Salinas, Gael Vaamonde Dos Santos y Francisco José Sánchez García, actual coordinador.

A lo largo de estos últimos años, se han realizado una media de dos reuniones por curso (al menos una por semestre), si bien este último curso, las reuniones han sido sectoriales, pues se está considerando la posibilidad de implantar un Modifica de Titulación para incorporar Prácticas regladas en el grado, lo cual ha retrasado la reunión de CGICT correspondiente a 2024/2025. La participación activa de los miembros de la comisión y los temas y acuerdos adoptados se reflejan en las actas de las reuniones recogidas en la plataforma virtual. Los temas tratados han sido: información sobre la marcha de los indicadores de grado, las reuniones mantenidas con alumnos de los distintos grupos a principio de curso, de la organización de los trabajos fin de grado, de realización de acciones de difusión del grado, de programación de actividades formativas dirigidas a los estudiantes del título (jornadas sobre escritura académica), de aspectos académicos como la redistribución de contenidos en algunas asignaturas de Literatura, de la ampliación de los contenidos gramaticales en las asignaturas de Lengua, de la necesidad de desdoblar grupos en algunas asignaturas, entre otros. En definitiva, aspectos organizativos y docentes. La presencia en la comisión de los Jefes de Departamento implicados ha supuesto una coordinación en estos aspectos que se han trasladado a los respectivos Consejos de Departamento sin dificultad.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada está comprometida con la excelencia académica y cuenta con una política de calidad consolidada. Dispone de una Coordinadora de Calidad que actualiza el Plan de Mejora del Centro mediante una aplicación informática que gestiona las acciones de mejora. Cada año se realiza un seguimiento de estas actuaciones a través de los Autoinformes Anuales de Seguimiento de los Títulos. Para ello, el centro dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad que permite analizar, seguir y tomar decisiones sobre los programas formativos, integrando los sistemas de garantía de calidad de las titulaciones. Este sistema se recoge en el Manual de Calidad y abarca todos los procesos implicados en la formación universitaria. La estructura de gestión incluye al Decano/a como responsable ejecutivo, el equipo de gobierno que define los objetivos estratégicos, la Comisión de Calidad que elabora el Informe de Gestión anual, la Junta de Centro que aprueba propuestas, los Coordinadores/as de Titulación que aportan datos relevantes, las Comisiones de Garantía Interna que analizan la información de cada título, y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva que asesora técnicamente. En los últimos años se han mejorado los instrumentos de recogida de información, como nuevos informes de indicadores académicos y un programa informático integrado con las bases de datos institucionales que permite aplicar acciones de mejora de forma automatizada y controlada. De ello se encarga la persona encargada de coordinar la Calidad en el centro, quien actualiza el [Plan de Mejora del Centro](#) y monitoriza el seguimiento de propuestas de acciones de mejora a través de los Autoinformes Anuales de Seguimiento de Títulos.

A esto hay que añadir la indudable ventaja de disponer de una plataforma propia para centralizar todos los datos del Sistema de Calidad de esta y otras titulaciones. La herramienta “Gestor Documental” facilita a los coordinadores de titulación las tareas de seguimiento de planes de mejora. Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

La aplicación informática del acceso identificado “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la ACCUA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/estrategia-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos

Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El seguimiento interno de la calidad en el Grado en Filología Hispánica se basa en la elaboración periódica de autoinformes e informes, así como en la revisión constante de los planes de mejora que se implementan cada curso académico. Este proceso permite ajustar de forma continua las actuaciones del título y mejorar progresivamente todos sus componentes. Las acciones de mejora se derivan tanto de las recomendaciones emitidas por la Agencia de Calidad como de las necesidades detectadas por la Universidad y el propio grado, y son gestionadas directamente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGIC).

Al finalizar cada curso, la CGICT se reúne para evaluar las acciones de mejora propuestas, valorando su grado de cumplimiento y decidiendo si deben mantenerse, modificarse o sustituirse. Al comienzo del nuevo curso, en una reunión inicial, se aprueban las nuevas acciones de mejora, que son incorporadas al gestor documental por la coordinadora del título. Este gestor permite realizar un seguimiento programado cada dos meses, actualizando el estado de las acciones, aunque dicha periodicidad puede ajustarse ante circunstancias específicas que requieran intervención inmediata.

En situaciones excepcionales, como la vivida durante la pandemia de COVID-19, se contempla la activación de medidas extraordinarias. La Universidad dispone de un Plan General de Contingencia que regula aspectos como la docencia, la evaluación, la formación del profesorado y el apoyo al estudiantado. Asimismo, el Grado en Filología Hispánica cuenta con un procedimiento específico (Procedimiento 9) para documentar, seguir y mejorar la calidad en contextos excepcionales, asegurando la adaptación del programa formativo a las nuevas circunstancias sin comprometer los estándares establecidos en la Memoria Verificada.

Por último, existen criterios definidos para la posible suspensión temporal o definitiva del título, garantizando en todo momento los derechos del alumnado matriculado. Esta información está disponible en la web indicada en el cuadro de evidencias.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	No procede
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.	No procede

Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	
---	--

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Anualmente se recogen datos del grado de satisfacción del estudiantado a través del “Cuestionario de Satisfacción” con el programa formativo y con distintos aspectos de la titulación. Este cuestionario se distribuye tanto presencial como virtualmente, lo que facilita la participación. Estos datos se organizan en tablas y son puestos a disposición de la coordinación de Grado para poder elaborar los autoinformes de seguimiento anuales.

Entre el colectivo de PDI y PTGAS, la recogida de información tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para dichos colectivos.

Durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems.

En cuanto a los colectivos de egresados y empleadores, en el caso de los primeros el procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 (publicados tanto en el observatorio de empleo como en la web de la titulación).

Por otro lado, en el caso de los segundos, con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles (RA-RES-018184). Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final.

No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573, cuyos resultados estarán disponibles en la página web de la titulación.

Como puede observarse en la Tabla 2, la participación de estudiando, PTGAS y profesorado han aumentado significativamente con respecto a cursos anteriores. El de egresados, que tenemos registrado desde el curso 2021/2022, se mantiene estable (pasa de un 26,8% a un 34,6% para volver a bajar en el último curso al 26,56%).

Tabla 2. Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción del título

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	23,43%	14,00%	28,94%	41,90%	29,27%	33,73%
Porcentaje de participación del profesorado	-	43,33%	44,09%	98,28%	N/A	40,59%
Porcentaje de participación del PTGAS	37,31%	29,85%	44,68%	50,00%	N/A	75,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	26,87%	34,62%	26,56%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: - o Estudiantado. - o Personal académico - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios. - o Egresados. - o Empleadores.	- o Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. - o El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace - o Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título, por lo que están actualizadas. Las reuniones mantenidas a lo largo de estos cursos en la CCC se han ido identificando las posibles acciones de mejora de la titulación y se han concretado en un plan de acciones, de las cuales, solamente quedan dos en proceso.

Las acciones de mejora se han centrado en aspectos de la metodología y competencias docentes, realización de un plan de acción tutorial, mejora de la coordinación horizontal entre el profesorado, garantizar el cumplimiento de los contenidos de las guías docentes, creación de un asesor académico por curso y desdoble de asignaturas obligatorias de la titulación. Todas las mejoras y modificaciones introducidas en los últimos años se deben a los análisis realizados de los distintos aspectos que integran el SGIC del mismo, de las respuestas dadas a las recomendaciones realizadas por la ACCUA a este título en sus diferentes informes, y de las acciones de mejora propuestas por la CCC (comunicadas en los distintos informes de seguimiento).

Cuadro 1. Acciones de mejora que dependen directamente de la CGICT y la coordinación (en proceso, o conseguidas en los últimos 3 cursos)

Cursos	Acción de mejora	Estado
2023/2024	SGC-P08-019227. MEJORA DE LA WEB DEL TÍTULO DE GRADO	Conseguida. Fecha: 15/5/2024
2023/2024	SGC-P01-019358. MEJORA DE LA INFORMACIÓN ENTRE ESTUDIANTES DE 1º Y 2º DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL. Se detecta un ligero descenso del número de estudiantes OUT (8 frente a 15 del curso anterior). Procuraremos intensificar la información a estudiantes de 1º y 2º con reuniones específicas dedicadas a la movilidad, dando difusión también a las jornadas informativas de la Facultad.	En proceso.
2022/2023	SGC-P08-019357. CREACIÓN DE PERFIL DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA EN REDES SOCIALES (INSTAGRAM Y TWITTER)	Conseguida. Fecha: 30/1/2024
2022/2023	SGC-P05-018683. JORNADAS DE SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO. En este último periodo de 3 años, se ha retomado la realización de jornadas de orientación laboral específicas de Filología Hispánica, dedicadas a informar a los estudiantes de 3º y 4º de las salidas profesionales de la titulación, más allá de la enseñanza secundaria (industria	Conseguida. Fecha: 30/1/2024

	editorial, academias de español como L2, lingüística forense, corrección de estilo, etc.). Ya llevamos tres ediciones consecutivas con una gran acogida por parte de los/las estudiantes, celebradas en el marco de las Jornadas de Orientación y Empleabilidad de la Facultad de Filosofía y Letras.	
2022/2023	SGC-P02-018682. IMPLANTACIÓN DE EXPERIENCIA PILOTO DE PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN. Los estudiantes de cursos anteriores habían manifestado su interés por realizar prácticas en la titulación, y la CGICT ha tratado de reconocer las prácticas extracurriculares, pero por diversos motivos (económicos, de reconocimiento de la labor de los tutores, etc.) no ha sido posible llegar a un acuerdo con el Centro de Lenguas Modernas y otras instituciones, de modo que procuraremos que dichas prácticas sean curriculares , para lo cual, será imperativo realizar un MODIFICA de la titulación.	En proceso.
20216/2017	RA-RES-013217. MEJORAR LA COORDINACIÓN HORIZONTAL Esta acción de mejora permanecía abierta desde el periodo anterior. En la actualidad, entendemos que la coordinación horizontal ha mejorado significativamente a través de las reuniones en los departamentos implicados en el título. La elaboración conjunta de las guías docentes, la puesta en común de criterios de evaluación y metodologías docentes en el caso de asignaturas con diferentes profesores. En el caso de asignaturas afines o pertenecientes a otros departamentos se realizó la coordinación a través de las reuniones con los coordinadores como representantes de sus áreas de conocimiento, especialmente en las asignaturas de idiomas, comunes en los dos primeros años con otras titulaciones. Tal y como se puede ver en los resultados de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado con respecto al programa formativo, se observa que se mantiene por encima de un valor de 3.5 (sobre 5), siendo ese dato superior a la media de ese valor en su rama de conocimiento (3.20). Por lo que consideramos que la coordinación horizontal está siendo efectiva en el desarrollo y seguimiento del programa formativo del grado.	Conseguida. Fecha: 1/6/2022
2016/2017	RA-RES-013221. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS GUÍAS DOCENTES EN CUANTO A LOS CONTENIDOS. Las guías docentes se actualizan cada año y no hay motivo para que no se cumplan en lo relativo a los contenidos. Se viene haciendo un seguimiento por parte de la CGC para que este aspecto se cubra sin dificultad. Hace varios cursos hubo algunas quejas de estudiantes sobre este particular, pero tras plantear el tema en las últimas reuniones con delegados/as de curso entendemos que el problema está actualmente resuelto.	Conseguida: 1/6/2022

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: - los indicadores que midan las acciones, - responsables, - nivel de prioridad, - fecha de consecución y - temporalización.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- En el promedio de los tres últimos cursos, se experimenta una notable subida de la participación del estudiantado en los cuestionarios (33,73% frente a 29,27), que el curso 2022/2023 habíamos identificado como un punto débil sobre el que nos propusimos redoblar la información, de modo que todo parece indicar que vamos en la buena dirección. También se incrementa la del PTGAS, aunque no la de personas egresadas (habida cuenta de la dificultad para rastrearlas y conseguir que se interesen por participar).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- SGC-P01-019358. El descenso de la movilidad (sobre todo saliente) exige adoptar alguna medida, para lo cual, se ha generado una acción de mejora encaminada a mejorar la información sobre becas, acuerdos de estudios, universidades en las que se ofertan planes de estudios compatibles con el de Filología Hispánica en la UGR.
- SGC-P02-018682. Ante la imposibilidad de implantar prácticas extracurriculares siguiendo el modelo de otras titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, mantenemos abierta esta acción de mejora, que esperamos lograr mediante la realización de un MODIFICA de la titulación, que hemos pospuesto este curso académico para que no se solapase con este seguimiento por parte de la ACCUA.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, actualizada en el curso 2016/2017, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios.

Las modificaciones que fueron implementadas tenían que ver con el cambio de denominación de dos asignaturas del ámbito de Literatura Española que aparecieron en el Verifica con denominaciones erróneas (donde dice “Literatura hispanoamericana: desde el modernismo al fin del s. XX” debe decir “Literatura Hispanoamericana del siglo XIX: desde la Independencia al Modernismo”; y donde dice “Siglo XXI: literatura hispanoamericana contemporánea” debe decir “Literatura Hispanoamericana Contemporánea: del s. XX a la actualidad”). Asimismo, se efectuó el cambio de denominación para redistribuir los contenidos entre las asignaturas de Literatura Española entre 1º y 2º curso: materia/asignatura “Introducción a la Literatura Española” pasa a llamarse “Literatura Española de la Edad Media” y la materia/asignatura “Historia de la Literatura Española (Edad Media-Siglo de Oro)” pasa a llamarse “Literatura Española del Siglo de Oro”. Se corrigió así el solapamiento de contenidos que afectaba a las materias indicadas. Se desdobló la asignatura “Gramática del español: morfología y sintaxis” en dos materias (una para Morfología y otra para Sintaxis). Por otra parte, la materia/asignatura “El español como lengua extranjera para usos específicos” pasa de obligatoria a optativa. Vinculado al anterior, cambio de denominación del módulo “El español como lengua extranjera para usos específicos”, que pasa a denominarse “El español como lengua extranjera”. A resultas de este ajuste, la materia/asignatura “El español como lengua extranjera: problemas didácticos y gramaticales” pasa al módulo “El español como lengua extranjera” y se elimina la materia/asignatura optativa “El español y los lenguajes de especialidad”. También se llevó a cabo el cambio de temporalidad de la materia/asignatura obligatoria “Las hablas andaluzas”.

La CGICT ha tenido ocasión de comprobar un mayor grado de satisfacción con el actual plan de estudios por parte del estudiantado, pero habida cuenta de la posibilidad de incorporar prácticas curriculares a través de un nuevo MODIFICA, se estudiarán también otros posibles ajustes del plan de estudios en el curso 2025/2026.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/plan-estudios

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del título es presencial al 100%, tal y como se indica en la memoria verificada del mismo.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y de convalidación se gestionan conforme a la normativa vigente tanto de la Universidad como del propio Centro. De igual forma, se aplican los criterios de permanencia establecidos en el marco institucional.

Al no existir complementos formativos, no resulta necesario abordar este aspecto.

Actualmente, la gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG) está plenamente estructurada y no presenta incidencias relevantes.

El estudiantado dispone de información actualizada en la página web del título, dentro del apartado específico del TFG, así como de un espacio propio en PRADO creado exclusivamente para esta materia. Desde el inicio del curso, cuentan con documentación detallada, incluida la rúbrica de evaluación.

Al comenzar cada curso académico, el alumnado de 4º, tenga o no matriculada esta asignatura, es convocado a una sesión informativa inicial en modalidad híbrida. En ella se explican cuestiones clave como la elaboración del trabajo, la asignación de tutores, el procedimiento de entrega, defensa y criterios de evaluación. Todo el material mostrado se pone a disposición en PRADO, acompañado de la

guía docente, un documento interactivo con el perfil de los tutores/as (con fotografía y enlace a sus cuentas ORCID), así como recursos sobre protección de datos y la normativa actualizada de citación en formato APA.

Al inicio del curso también se comunica al alumnado las áreas de investigación disponibles y el profesorado adscrito a cada una. Estas se dividen en dos grandes líneas:

- **Lengua Española**, que incluye subáreas como: Gramática descriptiva de la lengua española - El léxico del español actual - Historia de la lingüística española - El español como lengua extranjera - Variedades del español - Historia de la lengua española - Usos lingüísticos, literarios y culturales del español
- **Literatura Española e Hispanoamericana**, con subcampos que abarcan: Literatura Española - Historia de la literatura española (Edad media –Siglo de Oro) - Historia de la literatura española (S.XVIII-S.XIX) - El siglo XX. Poesía - El siglo XX. Teatro y prosa - El discurso literario en la actualidad. Literatura Hispanoamericana - El legado indígena y la literatura colonial - Desde la Independencia al modernismo - Del siglo XX a la actualidad.

Para la adjudicación de tutores/as del TFG, el estudiantado debe indicar hasta cinco preferencias, ordenadas según prioridad, entre los docentes del Grado. Cada profesor/a puede asumir la tutoría de un trabajo por cada 3 ECTS impartidos, con un límite máximo de cinco TFG. Una vez recopiladas las solicitudes, se elabora una primera propuesta de asignación que se publica para posibles reclamaciones. Si no se registran objeciones, se procede a su aprobación definitiva.

Al comenzar el segundo semestre, se efectúa una nueva reunión con el alumnado para recordar directrices fundamentales del TFG. En esta etapa también se asignan tutores/as a quienes hayan realizado la matrícula con posterioridad.

Hacia el mes de mayo, aproximadamente diez días antes de la convocatoria ordinaria, se remite un correo al profesorado y al estudiantado donde se incluyen recordatorios sobre plazos, entrega, procedimientos de defensa, sistema de evaluación y rúbrica correspondiente. Este mismo procedimiento se repite en la convocatoria extraordinaria.

El día de la entrega, la coordinación envía al profesorado un listado con los TFG que han sido presentados finalmente antes sus tutores, junto con las indicaciones necesarias para acordar y difundir la fecha y el lugar de defensa. Para ello, la Facultad de Filosofía y Letras habilita un formulario en línea.

En este título, la defensa del TFG se realiza ante el o la tutor/a asignado/a, salvo en los casos en que se propone Matrícula de Honor. En estas situaciones se constituye una comisión específica que evalúa dichos trabajos. Una vez finalizado el periodo de defensas, cada tutor/a comunica la calificación final a través de un informe estandarizado.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://grados.ugr.es/hispanica/reconocimiento-creditos
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/trabajo-fin-grado

de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/hispanica/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La oferta de plazas para la titulación se ha visto incrementada en los últimos cursos, hasta llegar a 80. Como puede observarse en la tabla 3, en el último curso se matricularon 78 estudiantes de nuevo ingreso (73 de ellos, en primera preferencia). También se ha incrementado de manera muy significativa el número de solicitudes de acceso al título (418 en el curso 2023/2024, casi dos centenares más que las 263 del curso 2018/2019). La ratio solicitud/oferta se sitúa en 5,23. Todo ello sería un indicador objetivo del incremento de la demanda y el interés general por la titulación.

Tabla 3. Indicadores oferta, demanda y matrícula

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	477	479	386	492	455	437
Número de solicitudes de acceso al título	263	295	372	365	374	418
Número de plazas ofertadas	75	77	77	80	80	80
Ratio solicitud/oferta	3,51	3,83	4,83	4,56	4,68	5,23
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	75	66	73	73	69	73
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	75	72	76	78	79	78
Porcentaje de acceso en primera preferencia	100,00%	91,67%	96,05%	93,59%	87,34%	93,59%
Nota media de admisión	9,77	10,16	9,8	10,19	10,64	10,38
Nota mínima de admisión	5,9	6,06	5,18	5,8	7,12	5,29
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	68	69	71	85	84	86
FP2 o asimilados	1	2	2	1	0	1
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	1	0	1	1	2	2
Titulados universitarios o asimilados	2	1	0	1	0	0
Otros accesos. *	10	8	9	6	8	3

El perfil de ingreso corresponde mayoritariamente a estudiantado que ha superado las Pruebas de Acceso a la Universidad (86).

Hay que mencionar también que, a lo largo de este trienio, ha podido completarse el desdoble de grupos de obligatorias de asignaturas del grado (ahora, también para las materias del área de Lengua Española). La distribución de estudiantes por grupo es adecuada y equilibrada.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/presentacion
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: - Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia - Nota de corte - Nota de acceso - Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. - Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4. Véase tabla 3 (incluida en este apartado)

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Como antes indicábamos, de la coordinación de la Titulación se encarga actualmente el Prof. Francisco José Sánchez García, catedrático del Departamento de Lengua Española.

El grado dispone de responsables de asignatura (normalmente, corresponde al profesor/a de mayor antigüedad o con mayor carga docente -créditos/horas- en la materia), que actúa como interlocutor con el coordinador para resolver dudas o atender posibles eventualidades. En el periodo anterior de evaluación de la titulación se introdujo la figura del “tutor académico”, que finalmente ha resultado ser poco operativa, ya que todo acababa centralizándose en la CGICT y la figura del coordinador, que es a quien siempre se dirigen profesores y estudiantes para cualquier cuestión relevante.

A este respecto, cada semestre, el coordinador se reúne con los delegados/as de curso para mantener una línea de contacto regular, darles a conocer jornadas informativas de su interés, resolver sus dudas y quejas respecto al desarrollo de la docencia, y darles traslado de información sobre el Trabajo Fin de Grado (plazos de inscripción, entrega y defensa), por ejemplo.

Tal como se recoge en la Tabla 4, el grado de satisfacción con la planificación y el desarrollo de la enseñanza ha experimentado un crecimiento significativo entre el estudiantado. Este incremento podría estar relacionado con la consolidación de las reuniones de seguimiento semestrales con representantes estudiantiles y con la coordinación docente. La valoración del profesorado ha disminuido ligeramente, pero se mantiene en valores estables, en torno a 4.

Tabla 4. Grado de Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,09	-	3,08	3,27	3,64	3,58
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	4,21	4,03	-	3,93

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/organizacion
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	No procede

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El programa mantiene su atractivo y rigurosidad académica, como lo demuestran los indicadores de admisión y rendimiento. Se han ofertado 80 plazas, que se han cubierto en su totalidad con estudiantes de nuevo ingreso. Se ha vuelto a incrementar el número de solicitudes (tendencia creciente desde 2021: pasando, de 374 a 418). Se incrementa también el porcentaje de acceso en primera preferencia (87,3 a 93,59%). La nota media de admisión ha alcanzado un impresionante 10.38, con una nota mínima de 5,29, lo que refleja el alto nivel académico de los estudiantes que ingresan al programa.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Los estudiantes de cursos anteriores habían manifestado su interés por realizar prácticas en la titulación. No hemos podido completar aún esta tarea, así que dejamos abierta la Acción de



Mejora SGC-P02-018682. En el seguimiento anual anterior, contemplábamos la posibilidad de implantar prácticas extracurriculares en el grado como experiencia piloto para el curso 2024/2025, sin necesidad de realizar un MODIFICA de la titulación, en la línea de otros grados ofertados en la Facultad de Filosofía y Letras, pero no fue posible, ya que las prácticas deben ser remuneradas si son extracurriculares según la normativa. La CGICT decidió estudiar la posibilidad de integrarlas como curriculares, pero para ello será necesario realizar un MODIFICA finalmente.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En este apartado, procedemos a describir el perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado de la titulación. En primer lugar, presentamos la clasificación por categoría profesional de los docentes del título (últimos tres cursos académicos).

Categoría	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Catedrático de Universidad	10	11	11	9	12	11
Colaborador Extraordinario	1	1	1	0	0	0
Personal de Investigación	11	10	16	16	18	20
Profesor Ayudante Doctor	20	21	14	17	12	12
Profesor Ayudante Doctor (LOSU)	0	0	0	0	2	4
Profesor Contratado Doctor Indefinido	10	9	15	18	15	13
Profesor Contratado Doctor Interino	2	1	0	0	0	0
Profesor Sustituto Interino	7	7	3	3	1	2
Profesor Sustituto (LOSU)	0	0	0	2	5	10
Profesor Titular de Universidad	28	22	22	25	26	25
Profesor Visitante Laboral	4	4	6	1	4	4
Profesor Visitante por Nombramiento	0	0	0	0	1	1
Profesor Emérito	0	1	1	1	1	0
Sin Información de la Categoría	0	2	0	0	2	1
Profesor Colaborador Indefinido	0	0	0	1	0	0

Como puede comprobarse, de los 93 profesores que han impartido clase en el Grado de Filología Hispánica durante el curso 2024/2025, la mayoría son Profesores Titulares de Universidad (25) y Personal de investigación (20). El número de catedráticos se mantiene en un promedio de 11, lo cual se explica por las jubilaciones producidas durante estos años, que se ha visto compensada en parte por la acreditación de algunos docentes a la categoría de Catedrático/a.

Igualmente, destaca un alto número de profesores contratados doctores (13). La existencia de otras figuras se explica por el gran número de profesores de idiomas presentes en la titulación, especialmente en los idiomas modernos, que imparten clase en los primeros cursos del grado. De todo ello se sigue que, globalmente, el personal docente de Filología Hispánica goza de una estabilidad profesional superior a la media de otras titulaciones.

Seguidamente, nos referiremos a los años de experiencia docente del profesorado de la titulación:

Experiencia Docente	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Menos de 5 años	32	34	33	28	31	36
Entre 5 y 10 años	15	32	36	36	41	47
Entre 11 y 15 años	12	14	13	18	17	22
Más de 15 años	34	10	12	8	6	6

Como refleja la tabla anterior, la experiencia docente del personal es alta, pero algo menor con respecto al periodo anteriormente evaluado, ya que la mayoría (47) acumula entre 5 y 10 años de dedicación. Es significativo el incremento progresivo de los docentes con menos de 5 años (36 en el último curso), que se explica por la incorporación de nuevos profesores a los departamentos de Lengua Española y Literatura Española durante los últimos tres cursos, para cubrir las bajas y jubilaciones producidas durante este periodo.

Finalmente, hemos de referirnos a otro indicador relevante sobre la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación, los sexenios de investigación obtenidos:

Número de Sexenios	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
0 sexenios	52	49	51	48	56	66
1 sexenio	12	13	10	17	14	12
2 sexenios	13	12	13	14	14	13
3 sexenios	4	5	5	5	8	9
4 sexenios	6	5	4	4	6	6
5 sexenios	4	4	5	4	6	5
6 o más sexenios	2	1	1	1	N/A	N/A

El número de profesores con ningún sexenio es mayor, lo cual se explica por la mencionada renovación de la plantilla durante los últimos cursos. No obstante, hay un total de 33 profesores con 2 o más sexenios, mejorando también el número de profesores con 1 o 2 sexenios en relación al periodo evaluado anterior (25).

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	Esta información estará incluida en acceso restringido. No procede

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Es el momento de hacer balance de los datos. Durante el curso 2023/24 han sido 95 los miembros del PDI que han desarrollado tareas docentes en el título. De esos 95, el 57% es permanente (54) y casi el

84% poseen el título de doctor/a; teniendo la plantilla una media de unos 8 años de antigüedad en el puesto.

El título de Grado está ofreciendo actualmente 60 ECTS de formación básica, 114 ECTS de formación obligatoria, 60 ECTS de formación optativa y 6 ECTS de TFG. En total 2760 horas de docencia en aula (240 ECTS). La plantilla de profesorado vinculada a la titulación se ajusta y cubre las horas necesarias para el grupo único que existe en el Grado.

En cuanto a los últimos 3 años, la plantilla de profesorado dedicada al título se ha estabilizado, ha mejorado sus condiciones laborales, la mayor parte son titulares, catedráticos/as, profesorado permanente laboral y personal de investigación.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. [Resultados](#). La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Es habitual que el profesorado de la titulación se implique muy activamente en actividades de formación y proyectos de innovación docente. Como puede verse en la tabla, los valores son muy altos en todos los cursos examinados, a excepción del último (probablemente porque el cuadro de mando no recogió o actualizó adecuadamente todos los datos, por solaparse con proyectos que continuaban del curso anterior).

Tabla 6. Participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente

Indicadores relacionados con la participación del profesorado en	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------

actividades formativas y proyectos de innovación docente						
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	37	34	71	31	45	6

Los proyectos de innovación docente con profesorado del título implicado son los siguientes:

Convocatoria	Proyecto	Num. profesores
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	«Lecturas de cartón: UGR Cartonera. Innovación docente, social y editorial»	10
Convocatoria PIBD 2018-2020, Avanzados y Coordinados	Optimización del uso de la plataforma PRADO para la docencia y aprendizaje de la lengua griega	7
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	DIGITECA UGR. Plataforma digital de recursos audiovisuales para la docencia	18
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Las variedades del español en la clase invertida: un OER para docentes y estudiantes	24
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	UN CONTENIDO, UN MINUTO	9
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	La transmisión de contenidos a un público no especializado	17
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Universidad y sociedad: un proyecto de etnografía lingüística para el Museo Casa Alpujarreña de Bubión	13

Seguidamente, presentamos una relación de las actividades formativas del profesorado de los últimos cursos:

CURSO_ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM_ASISTENTES
2018/2019	INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (10ª edición)	1
2018/2019	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición)	2
2018/2019	INNOVAR Y EVALUAR EN LA DOCENCIA CON LA AYUDA DEL SOFTWARE CUALITATIVO NVIVO11 (2ª edición)	1
2018/2019	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición)	2
2018/2019	LA IGUALDAD COMO HERRAMIENTA DOCENTE (2ª edición)	2
2018/2019	COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL PDI EN UGR (2ª edición)	1
2018/2019	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición)	1
2018/2019	APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR	1
2018/2019	FORMACIÓN AVANZADA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SPOCs EN LA UGR	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	16
2018/2019	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV: TALLER DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE LA UGR (2ª edición)	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	7
2019/2020	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA	2
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	3
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	4
2019/2020	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV. Taller de divulgación científica para investigadores de la UGR (3ª edición)	2
2019/2020	IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	2
2019/2020	METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	3



2019/2020	INNOVACIÓN SOCIAL, ¿PARA QUÉ?: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD	1
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	7
2019/2020	PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGBTI	1
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	3
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	6
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	3
2020/2021	II FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA	2
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	1
2020/2021	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición)	2
2020/2021	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	1
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1
2020/2021	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (5ª edición)	2
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL I	1
2020/2021	RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1
2020/2021	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición)	1
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	15
2020/2021	DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición)	1
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	3
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	2
2020/2021	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición)	1
2020/2021	V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	3
2020/2021	INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO	2
2020/2021	ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	2
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	7
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2020/2021	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	1
2020/2021	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	2
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	4
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	4
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	6
2021/2022	AGENTES TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE. ODS-AGENDA 2030	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	4
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	6
2021/2022	APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	1
2021/2022	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (2ª edición)	1
2021/2022	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV	1
2021/2022	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	9

2021/2022	VI JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	3
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	1
2021/2022	RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO II	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	2
2022/2023	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición)	4
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	12
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	7
2022/2023	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE	2
2022/2023	ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO	1
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición)	2
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	2
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	1
2022/2023	HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2022/2023	DESARROLLO PERSONAL Y GESTIÓN EMOCIONAL: MINDFULNESS ANTE LA AGENDA 2030 Y ODS	1
2022/2023	ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA	1
2022/2023	UNIVERSIDAD, IDENTIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO	1
2022/2023	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO	1
2022/2023	MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	1
2022/2023	Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición)	1
2022/2023	Gestión interpersonal y sostenibilidad: bienestar emocional en la profesión docente	1
2022/2023	Propuesta de diseño e intervención de un programa de aprendizaje-servicio en alumnado universitario: hacia una educación inclusiva	1
2022/2023	Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED)	1
2022/2023	Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición)	1
2022/2023	Maquetación de materiales docentes con EXE- Learning (2ª Edición)	1
2023/2024	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN)	2
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2023/2024	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN EL EL AULA DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE	2

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Tal como se expone en el apartado 3.3, la gestión del TFG está plenamente estructurada y no presenta incidencias relevantes, constituyendo un proceso sistematizado que ha demostrado ser eficiente y transparente.

En este título, pueden dirigir TFG tanto el profesorado como el personal investigador con plena responsabilidad docente que imparta docencia en el Grado en Filología Hispánica, conforme al Plan de Ordenación Docente de cada curso académico y siguiendo la normativa general de la Universidad de Granada. Así, cualquier docente vinculado al título puede ser elegido por el estudiantado para la dirección de su TFG.

El número de TFG asignables se determina en función del encargo docente: **cada profesor/a puede asumir la tutoría de un trabajo por cada 3 ECTS impartidos, con un límite máximo de cinco TFG**. Este criterio garantiza una distribución equilibrada de la carga tutorial y asegura una atención adecuada a cada estudiante.

A comienzos de cada curso académico, **se comunica al alumnado las áreas de investigación disponibles y el profesorado adscrito a cada una**. Estas se organizan en **dos grandes líneas temáticas**, Lengua española y Literatura Española e Hispanoamericana, con las subáreas mencionadas en 3.3.

El estudiantado dispone de **información actualizada y detallada** en múltiples canales: la página web del título dentro del apartado específico del TFG, un espacio propio en PRADO creado exclusivamente para esta materia, y **un documento interactivo con el perfil de los tutores/as** que incluye fotografía y enlace a sus cuentas ORCID, facilitando así la elección informada del tutor.

Para la adjudicación de tutores/as, el estudiantado debe indicar **hasta cinco preferencias ordenadas según prioridad** entre los docentes del Grado mediante un formulario específico. Una vez recopiladas las solicitudes, se elabora una primera propuesta de asignación que se publica para posibles reclamaciones. Si no se registran objeciones, se procede a su aprobación definitiva.

El proceso cuenta con **múltiples sesiones informativas**: una sesión inicial al comenzar cada curso académico dirigida al alumnado de 4º (tenga o no matriculada la asignatura) en modalidad híbrida, y una segunda reunión al comenzar el segundo semestre para recordar las directrices fundamentales. En estas sesiones se explican aspectos clave como la elaboración del trabajo, la asignación de tutores, los procedimientos de entrega y defensa, así como los criterios de evaluación.

Además, se facilita **documentación completa** que incluye la rúbrica de evaluación específica del Grado en Filología Hispánica, recursos sobre protección de datos y la normativa actualizada de citación en formato APA, garantizando así la transparencia y el conocimiento previo de todos los criterios y procedimientos por parte del estudiantado.

Este sistema de asignación, caracterizado por su transparencia, flexibilidad y orientación académica, permite una correspondencia adecuada entre los intereses investigadores del estudiantado y la especialización del profesorado, contribuyendo significativamente a la calidad de los trabajos desarrollados.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/trabajo-fin-grado https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/ambitos
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/profesorado https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/AMBITOS_TFG_2425/2425_tfg_ambitos_283_rev_final.pdf
Normativa general y de la Facultad de Filosofía y Letras para la gestión del TFG	https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa_facultad/22_23_directrices_tfg_letras_JC_24_3_23.pdf

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal como se ha señalado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables del título disponen de indicadores válidos para evaluar la satisfacción del estudiantado respecto a la actuación docente del profesorado.

Según se recoge en la Tabla 8, a partir de un total de 877 encuestas —en el promedio de los tres cursos de este periodo—, la satisfacción general expresada por el estudiantado con la labor docente del profesorado es más que aceptable (sobre todo teniendo en cuenta los valores del periodo anterior, ya que en el curso 2017/2018, por ejemplo, se obtuvo una puntuación de 3,31), alcanzando una puntuación media de 4,17 sobre 5, ligeramente inferior a los dos cursos anteriores.

Tabla 7. Indicadores relacionados con la actuación docente

Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1199	599	770	849	886	877
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,31	4,47	4,48	4,39	4,45	4,36
Dimensión II: Competencias Docentes	4,12	4,37	4,35	4,26	4,30	4,19
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,03	4,27	4,23	4,25	4,28	4,24
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,25	4,45	4,44	4,38	4,38	4,24
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,14	4,31	4,29	4,19	4,27	4,17

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Como puede observarse en la tabla 8, la valoración del profesorado sobre el programa formativo es la más alta de los últimos 6 años (4,28). Entendemos que esta mejora puede tener relación con la implementación de la coordinación horizontal entre docentes de la titulación puesta en marcha en cursos anteriores.

Tabla 8. Satisfacción del profesorado con el programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Satisfacción del profesorado con el programa formativo	N/A	3,91	4,23	4,13	N/A	4,28
--	-----	------	------	------	-----	------

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- En el curso 2022/2023 hemos incrementado el número de PDI del curso anterior (de 89 a 93), de los cuales 53, un 56,99% son profesores permanentes (incremento de más de 1 punto), de los cuales, 9 son catedráticos, 25 son Profesores Titulares, 18 son Profesores Contratados Doctores, 3 Profesores Sustitutos Interinos, 17 Ayudantes Doctores, 16 Personal de Investigación y 4 de otras categorías [Tabla 4.2.] Aumenta el porcentaje de PDI doctor.
- La media de satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado se mantiene estable con respecto al anterior curso evaluado (experimenta un ligero descenso: 4,17 frente a al 4,26 del curso anterior). Este dato subraya la calidad de la enseñanza y la buena relación entre estudiantes y profesores.
- Se incrementa la satisfacción del profesorado con el programa formativo (4,28 frente al 4,13 de 2011).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, un centro que todavía arrastra limitaciones de espacio y ciertas necesidades de actualización en sus instalaciones. Sin embargo, el actual equipo decanal ha impulsado un conjunto de reformas que ya comienzan a notarse de manera positiva tanto en la experiencia docente como en la satisfacción del alumnado.

En los últimos años, las aulas donde se desarrollan las clases han sido modernizadas con mejoras en la electrificación, la insonorización y el equipamiento tecnológico de apoyo a la enseñanza. Paralelamente, se está procediendo a la renovación del mobiliario, lo que favorece la implementación de dinámicas participativas en el aula. Aun así, permanece pendiente la sustitución de las ventanas, un aspecto que repercute en el aislamiento acústico y térmico. Esta intervención, no obstante, ya figura como medida prioritaria dentro del sistema de gestión de calidad del centro (SGC-P01-020713: Optimizar la climatización del edificio para mejorar los espacios destinados a la docencia, el estudio y el trabajo).

El problema más relevante sigue siendo la falta de espacio. La solución planteada pasa por la construcción de un nuevo aulario vinculado a la Facultad, cuyo anteproyecto ya ha sido aprobado. Pese a ello, la docencia del Grado continúa desarrollándose íntegramente en el edificio principal, sin requerir aulas externas a diferencia de otras titulaciones.

En cuanto a espacios comunes, el alumnado dispone de salas de trabajo colaborativo, zonas de estudio y áreas de descanso. Asimismo, la Facultad prevé solicitar un informe para habilitar un Aula de Creatividad en la entrada del Aula Magna, pensada para la realización de actividades vinculadas al bienestar, la salud y el desarrollo intelectual.

La biblioteca de la Facultad ocupa más de 2.000 m² repartidos entre tres plantas y dos edificios. Entre sus recientes incorporaciones se encuentra la Biblioteca “Juan Carlos Rodríguez”, que ya alberga los fondos de Lengua española y de Literatura española e hispanoamericana. A estos recursos físicos se suman múltiples bases de datos electrónicas, enciclopedias y materiales audiovisuales (CD, DVD, CD-ROM), accesibles tanto desde el servidor de la Biblioteca de la Universidad de Granada como desde plataformas especializadas como Web of Knowledge, ProQuest, OVIDSP y CSA.

En el ámbito virtual, el Grado cuenta con la plataforma PRADO, común a todas las titulaciones de la universidad. Esta herramienta, vinculada al Plan de Ordenación Docente, permite al profesorado gestionar la comunicación y los materiales de la asignatura, además de acceder a estadísticas de uso que informan sobre la frecuencia y el momento de acceso de cada estudiante.

Según se refleja en la Tabla 9, las valoraciones de alumnado y profesorado sobre infraestructuras, recursos y servicios muestran una ligera mejora respecto a cursos anteriores (con puntuaciones de 3,93 y 3,95 sobre 5, respectivamente). Todo indica que el esfuerzo del centro por modernizar y adaptar sus instalaciones está dando resultados palpables. No obstante, conviene recordar que se trata de un edificio antiguo que aún requiere transformaciones de gran calado, aspecto que condiciona inevitablemente la percepción de quienes lo usan.

Tabla 9. Indicadores relacionados con la infraestructura, recursos y servicios

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,39	N/A	3,29	3,67	3,85	3,93
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	-	N/A	4,17	3,90	-	3,95
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,83	N/A	3,77	3,60	4,00	3,84
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	-	N/A	4,51	4,31	N/A	4,37

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/aulas-espacios
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/biblioteca
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/ El acceso a la plataforma PRADO está restringido a la comunidad universitaria (docentes y estudiantado) No contamos con evidencias de estadísticas generales.

Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. (Tabla 10)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. (Tabla 10)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La gestión de la movilidad del Grado se centraliza en la propia Facultad de Filosofía y Letras, a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Desde esta unidad se coordinan y formalizan los convenios con universidades nacionales e internacionales, además de organizar todos los aspectos vinculados a convocatorias, información al estudiantado y reconocimiento académico de las estancias.

En líneas generales, las oportunidades de movilidad se articulan en torno a dos grandes programas:

- Movilidad internacional de estudios para alumnado de grado, con sus dos modalidades: Erasmus+ e intercambios bilaterales.
- Movilidad Nacional/SICUE, también conocido como SICUE-SÉNECA, que regula los convenios con universidades españolas para el intercambio de estudiantes.

Actualmente, el Vicedecanato mantiene en vigor un total de 346 convenios con 25 países, abarcando 15 áreas académicas. Más específicamente, el título cuenta con 63 convenios internacionales activos. En el ámbito nacional, la Facultad ha establecido convenios bilaterales de movilidad SICUE con 33 universidades españolas.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad dispone de una página web actualizada con toda la información necesaria y organiza sesiones informativas que las coordinaciones de grado difunden a través de PRADO. La gestión del proceso está cuidadosamente estructurada: el equipo de coordinación recoge propuestas del alumnado y profesorado para sugerir nuevos destinos, y la ORI se encarga de negociar, incorporar y actualizar los convenios.

Además, la Facultad ofrece formación específica para quienes deseen actuar como tutores/as de movilidad. Este programa se complementa con la formación impulsada desde el Vicerrectorado de Internacionalización, vigente desde 2016, que consiste en un curso de 10 horas sobre normativa y programas de movilidad, dirigido principalmente a responsables académicos. Se trata de un recurso esencial dentro de la estrategia de internacionalización de la UGR, ya que proporciona herramientas prácticas, resuelve dudas frecuentes y actualiza información clave. Tras esta formación, el profesorado puede acceder a cursos de idiomas en el Centro de Lenguas Modernas, y la labor de tutoría de movilidad se reconoce con horas de compensación en el POD.

La acogida de estudiantes internacionales es otro de los puntos fuertes de la Facultad, que organiza anualmente Jornadas de Bienvenida con una participación elevada y excelente valoración. El Grado en Filología Hispánica, en particular, es uno de los más atractivos para el alumnado extranjero, lo que contribuye a que la Facultad sea el centro de la UGR con mayor número de estudiantes internacionales.

En cuanto a los datos recientes de movilidad del grado (Tabla 10), se observa una tendencia a la baja en el número de estudiantes entrantes tras la pandemia de COVID-19, mientras que las cifras de alumnado saliente varían en función del curso: de 15 estudiantes en 2021/2022 a 8-9 estudiantes en los dos últimos

cursos, lo que supone menos de la mitad respecto al curso 2018/2019. Aunque factores como la situación geopolítica (escenario post-Brexit, guerra de Ucrania...) o dificultades económicas pueden estar influyendo en este descenso, será necesario recopilar más información en los próximos años para fundamentar mejor estas conclusiones.

Tabla 10. Indicadores relacionados con la movilidad

Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	14	15	3	15	8	9
Número de estudiantes IN	170	166	60	163	141	118
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	10	13	2	14	8	7
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,79	N/A	3,43	3,50	3,70	3,65
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	-	N/A	4,33	3,85	N/A	3,94

Si bien los niveles de satisfacción con oferta de movilidad son altos (por encima de 3), se sigue trabajando para ampliar la oferta de destinos y para animar a solicitar programas de movilidad entre el estudiantado de la titulación. La satisfacción del profesorado se mantiene en valores próximos a 4.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional/destinos-erasmus
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2. Tabla 10
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://secretariageneral.ugr.es/areas-gestion/convenios/modelos-formularios
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional/outgoing
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional/incoming
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	Art. 49 Reglamento de movilidad internacional de estudiantes https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional#contenido3
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El grado aun no dispone de prácticas externas curriculares, de modo que no procede analizar este apartado.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	No procede
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	No procede
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	No procede
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	No procede

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El programa formativo del título no precisa de personal de apoyo específico para su desarrollo. No obstante, las gestiones administrativas relacionadas con la matrícula, las convalidaciones, el régimen de permanencia y otros trámites similares son responsabilidad del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS), que opera desde la Secretaría del centro. Los datos de contacto de este personal están accesibles tanto en la página web del título como en la web de la Facultad, y también son fácilmente localizables para el estudiantado en el propio centro.

Por otra parte, algunas gestiones concretas, como la solicitud de evaluación única final, se gestionan a través de los departamentos encargados de la docencia. En este caso, participan un total de 9 departamentos (aparte de Lengua Española y Literatura Española, están involucrados los Departamentos de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Estudios Semíticos, Filología Románica, Filologías Inglesa y Alemana, Filología Griega y Eslava, Filología Latina y Filología Francesa), que cuentan con su propio personal PTGAS encargado de gestionar estas cuestiones administrativas.

Esta estructura permite una atención organizada y eficiente a las diversas necesidades administrativas del alumnado y el profesorado en relación con el programa académico.

Tabla 11. Grado de satisfacción con gestión administrativa del Título.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,13	N/A	3,94	N/A	4,13

La valoración del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es positiva, ya que se mantiene en valores superiores a 4 sobre 5.

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	No procede
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	No procede
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/organizacion/Personal de Administración y Servicios Facultad de Filosofía y Letras

Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4. Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Las infraestructuras y recursos del grado han recibido valoraciones positivas de todos los sectores. Los estudiantes han puntuado este aspecto con un 3.93, el profesorado con un 3.95, y el PAS con un 3.84. Estas cifras reflejan la adecuación de las instalaciones y recursos disponibles para el desarrollo óptimo de las actividades académicas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En cuanto a la movilidad estudiantil, se registraron 9 estudiantes salientes y 118 entrantes (ligero descenso). Aunque estas cifras podrían mejorar, indican un interés continuo en los programas de intercambio internacional. Indiscutiblemente, la titulación es un importante reclamo para la recepción de estudiantes extranjeros. Ya tenemos abierta una Acción de mejora: SGC-P01-019358, que mantendremos abierta a fin de potenciar la difusión de los programas de movilidad, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias del título están claramente definidas y se integran de forma coherente en el plan de estudios, garantizando así una relación directa entre los resultados del proceso de aprendizaje y el nivel asignado dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Esto indica que las competencias desarrolladas por el alumnado cumplen con los estándares oficiales establecidos para este nivel formativo.

Asimismo, los resultados del aprendizaje coinciden con los establecidos en la Memoria verificada del título. Esta correspondencia se puede comprobar revisando las guías docentes, las cuales están disponibles de forma pública tanto en la página web del título como en la plataforma de la Universidad de Granada destinada a alojar todas las guías docentes firmadas y actualizadas.

En estas guías se detalla no solo el conjunto de competencias, que incluyen desde habilidades instrumentales, personales y sistémicas, hasta competencias específicas relacionadas con el conocimiento avanzado de la gramática, la literatura y la lengua española, sino también los objetivos formativos, criterios de evaluación y metodologías utilizadas. Esta transparencia y conexión entre competencias, resultados y su evidencia en la documentación académica refuerzan la calidad y coherencia del grado impartido en la Universidad de Granada.

En resumen, el título asegura un alineamiento riguroso entre las competencias que debe adquirir el estudiante, los resultados de aprendizaje previstos y el marco oficial de calidad educativa, respaldado todo ello con una documentación accesible y detallada para su verificación.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-filologia-hispanica
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes aplicadas en el Grado en Filología Hispánica están diseñadas específicamente para asegurar la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria verificada del título. Estas metodologías combinan clases magistrales, seminarios, talleres prácticos y actividades participativas que fomentan tanto el aprendizaje individual como el trabajo colaborativo. Además, se emplean recursos didácticos variados, como materiales digitales, análisis de textos, y estudios de caso, alineados con los objetivos formativos.

Desde su implantación y durante su posterior desarrollo, la CGICT ha realizado un seguimiento continuo de la enseñanza y la coordinación docente, como se detalla en los autoinformes de seguimiento. Las actividades formativas incluyen un equilibrio entre actividades teóricas y prácticas, orientadas a desarrollar competencias instrumentales, analíticas y críticas, propias de la disciplina. Los sistemas de evaluación están diseñados para certificar de manera precisa y objetiva el grado de logro de los resultados previstos. La evaluación incluye exámenes escritos, trabajos, exposiciones orales, y participación activa, así como actividades continuas que permiten un seguimiento constante del progreso del estudiantado.

La implementación de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación en las aulas corresponde fielmente a lo reflejado en las guías docentes de cada asignatura. Estas guías, disponibles públicamente en la web del título y en la plataforma universitaria, detallan los procedimientos y criterios que posteriormente se aplican en la práctica docente. Esto garantiza la transparencia y homogeneidad en el desarrollo académico y en la evaluación, alineando las expectativas del profesorado y alumnado con la realidad del proceso educativo.

El proceso de elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) sigue estrictamente la normativa interna de la Universidad de Granada, así como el marco regulatorio general vigente para estos

procedimientos académicos. Esto implica que los estudiantes cuentan con una tutela adecuada, con criterios claros y plazos establecidos para la presentación y defensa. Los criterios para la asignación de [ámbitos](#) y tutores son claros, pues se detallan adecuadamente en sesiones informativas al comienzo de curso (aparte de facilitar toda la información en la web del centro y del grado).

Además, se dispone de una [rúbrica](#) específica para el Grado en Filología Hispánica, elaborada y revisada por la CGICT.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/hispanica/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido7
Listado de TFGs/TFMs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs/TFMs.	https://grados.ugr.es/hispanica/sites/grados/hispanica/public/inline-files/283_hispanica%202022-2023_0.pdf https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/AMBITOS_TFG_2425/2425_tfg_ambitos_283_rev_final.pdf
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	No procede

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El título cuenta con indicadores académicos detallados y apropiados para evaluar todos los aspectos que conforman el programa formativo. Estos indicadores facilitan el análisis tanto de los resultados por asignatura como del nivel de satisfacción general con el grado. Un ejemplo representativo de estos indicadores puede apreciarse en la Tabla 13. Además, se dispone de datos desglosados por asignatura, a los cuales la comisión tiene acceso restringido para su revisión cuando sea necesario.

Es relevante señalar que, durante el curso 2024/25, se ha detectado un aumento en el porcentaje de estudiantes que no se presentaron a las evaluaciones en primer curso. Este dato debe ser evaluado con precaución para poder establecer conclusiones sólidas y fundamentadas acerca de las causas y posibles repercusiones de este fenómeno.

En conjunto, estos indicadores forman parte de un sistema de seguimiento y evaluación que permite observar el rendimiento académico y la percepción del alumnado, sirviendo como base para implementar mejoras continuas en el proceso formativo.

Tabla 12. Indicadores académicos

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	9,84%	4,50%	6,11%	7,80%	7,24%	8,10%
Porcentaje de aprobados	24,46%	22,50%	21,22%	23,15%	20,64%	21,41%
Porcentaje de notables	32,15%	39,52%	37,02%	33,60%	40,07%	35,10%
Porcentaje de sobresalientes	18,45%	22,28%	21,09%	19,57%	16,30%	17,64%
Porcentaje de matrícula de honor	4,78%	4,55%	5,14%	5,04%	5,94%	5,90%
Porcentaje de no presentados	10,32%	6,65%	9,42%	10,84%	9,82%	11,86%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	78,45%	87,55%	84,14%	81,18%	82,72%	80,90%
Tasa Eficacia	95,35%	96,46%	97,81%	96,91%	98,59%	96,79%
Tasa Graduación	57,53%	54,41%	57,14%	66,67%	65,33%	68,57%
Tasa Abandono	27,03%	21,43%	21,43%	15,07%	13,33%	13,89%
Duración media	4,62	4,47	4,31	4,29	4,21	4,46

Ahondando en el análisis de los resultados académicos, observamos que las tasas de rendimiento y eficacia se mantienen estables, aumentando notablemente la tasa de graduación en los últimos tres años (66,7 %, 65,3% y 68,5% frente a un promedio de 54-57% del trienio anterior). También ha descendido de manera muy significativa la tasa de abandono, pasando del 27,03% del curso 2018/2019 a apenas un 13,89% en 2023/2024, manteniéndose además en valores relativamente estables desde 2021.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores que permiten analizar el grado de satisfacción del estudiantado tanto con cada asignatura como con el programa formativo en su conjunto. En la Tabla 13 vemos una tendencia creciente en la satisfacción expresada por el estudiantado respecto al programa, sobre todo en los dos últimos cursos, en los que nuevamente se aproxima a valores cercanos a 4, como en 2019/2020.

Tabla 13. Satisfacción del estudiantado con el programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,59	3,91	3,63	3,69	4,00	3,80

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6
DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/hispanica/>
- Reuniones informativas de la coordinación del Grado de Filología Hispánica con el primer curso en las Jornadas de Recepción de estudiantes del Grado.
- Reuniones informativas con los alumnos de cuarto sobre el Trabajo Fin de Grado.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras utilizan distintas herramienta de difusión: Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, para la orientación académica y profesional del estudiantado (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social). Además, el Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...).

El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad.

Cabe destacar las acciones principales puestas en marcha por el Vicedecanato de Estudiantes para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante con la organización de las Jornadas de Orientación Laboral que se vienen desarrollando antes de la finalización de cada curso.

No ha habido ninguna queja relacionada con los servicios de orientación y la respuesta dada. La satisfacción de los estudiantes con la gestión administrativa del título es aceptable, y la valoración ha ido aumentando en los últimos cuatro cursos. Si en el trienio anterior nos preocupaban los datos acerca del grado de satisfacción con los servicios de orientación y apoyo durante la carrera, en los últimos tres años sí que se ha experimentado una clara mejoría, por lo que consideramos que las medidas adoptadas en lo relativo al asesoramiento académico son eficaces y las jornadas de orientación profesional específicas del grado están teniendo buena acogida.

Tabla 14. Satisfacción con respecto a orientación académica y profesional

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,58	N/A	2,50	2,84	3,33	3,23
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	1,88	N/A	1,85	2,80	3,29	3,25

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/orientacion
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/salidas-profesionales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Actualmente, únicamente disponemos de datos de empleabilidad relativos a los cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, habida cuenta que esa información consta tras dos años del egreso. En

cualquier caso, son muy esclarecedores acerca de las tendencias de tasa de inserción, tasa de demanda de empleo y tasa de paro (tabla 15).

En la tabla, observamos oscilaciones en las tasas de inserción, demanda de empleo y de paro tras un año del egreso, que se explicarían por el hecho de que la principal salida laboral es la enseñanza en institutos, y todos los años no se celebran oposiciones. Si nos fijamos en los indicadores tras dos años del egreso, vemos que en los últimos dos años ha mejorado claramente la tasa de inserción (la más alta de las registradas, en 2020/2021, hasta un 48,21%), al tiempo que bajaba la tasa de demanda de empleo (21,43%) y la tasa de paro (30,36%).

Tabla 15. Indicadores de empleabilidad

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	27,66%	20,37%	29,17%	29,23%	*	*
Tasa de demanda de empleo	23,40%	16,67%	20,83%	15,38%	*	*
Tasa de paro	48,94%	62,96%	50,00%	55,38%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	11,32%	14,29%	22,58%	13,33%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	34,00%	30,36%	48,21%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	28,00%	25,00%	21,43%	*	*	*
Tasa de paro	38,00%	44,64%	30,36%	*	*	*
Desconocido	5,66%	11,11%	9,68%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,56	4,22	3,29

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

A pesar de que el título no dispone aún de un procedimiento reglado y sistemático para la revisión y actualización de los perfiles de egreso, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT), en el contexto del proceso de modificación del Grado, ha desarrollado un análisis de dichos perfiles, revisándolos y ajustándolos a las nuevas exigencias y tendencias del mercado laboral. Del mismo modo, la Universidad de Granada pone a disposición del estudiantado una Guía de Salidas Profesionales, actualizada de forma periódica y accesible desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, en la que se recoge información detallada acerca de itinerarios laborales potenciales, ocupaciones vinculadas con la titulación, estudios de empleabilidad y perspectivas de inserción

profesional de las personas egresadas en Filología Hispánica. Este recurso se configura como un instrumento de acompañamiento para la planificación de la trayectoria académica y profesional, en coherencia con el compromiso de la institución con la orientación y la empleabilidad de su alumnado.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/hispanica/estudiantes/salidas-profesionales https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/hispanica

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Como se indicó en el apartado 1.2 de este autoinforme, la Universidad de Granada se encuentra actualmente desarrollando la acción de mejora RA-RES-018184, destinada a la recopilación, análisis y publicación en la web institucional de los niveles de satisfacción de los empleadores respecto a los distintos programas formativos. En este marco, se ha constituido un subgrupo específico dentro del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos para coordinar dicha tarea.

Paralelamente, la UGR ha puesto en marcha una nueva acción de mejora, identificada con el código RA-AS-20573, cuyo objetivo es optimizar y ampliar la información proporcionada a las diferentes titulaciones.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo”.

Podemos destacar, en cualquier caso, que los valores de satisfacción de personas egresadas de los últimos tres cursos (no hay registros anteriores) son razonablemente satisfactorios, situándose todos ellos por encima de 3 sobre 5 (especialmente durante el curso 2022/2023).

Tabla 16. Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida.

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,56	4,22	3,29

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/hispanica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Granada presenta una serie de factores que evidencian un nivel de sostenibilidad elevado y consolidado. Entre los aspectos más destacables se encuentra el creciente atractivo que genera la titulación, con 80 plazas ofertadas que se cubren íntegramente y un incremento significativo en la demanda, pasando de 263 solicitudes en el curso 2018/2019 a 418 en 2023/2024. La ratio solicitud/oferta de 5,23 y una nota media de admisión de 10,38 reflejan tanto la alta demanda como la calidad académica del alumnado que ingresa.

La plantilla de profesorado constituye uno de los pilares fundamentales de la sostenibilidad del título. Con 93 docentes, de los cuales el 57% goza de estabilidad laboral y el 84% posee título de doctor, la titulación cuenta con un cuerpo académico sólido y cualificado. La presencia de 25 Profesores Titulares de Universidad, 11 Catedráticos y 33 profesores con dos o más sexenios de investigación garantiza la excelencia académica. Además, la alta satisfacción del alumnado con la actuación docente (4,17 sobre 5) y del profesorado con el programa formativo (4,28) evidencia un compromiso mutuo con la calidad educativa.

Los resultados académicos muestran una tendencia claramente positiva que refuerza la viabilidad del título. La tasa de graduación ha experimentado un incremento notable, alcanzando el 68,5% en el último curso frente al 54-57% del trienio anterior, mientras que la tasa de abandono ha descendido significativamente del 27,03% al 13,89%. Estos indicadores, junto con el mantenimiento de tasas de rendimiento y eficacia estables, demuestran la efectividad del programa formativo.

Por otra parte, el atractivo internacional del título constituye otro elemento distintivo de su sostenibilidad. Como uno de los grados más demandados por estudiantes extranjeros, la titulación se beneficia de una red de 346 convenios con 25 países y 21 acuerdos específicos con universidades europeas, consolidando a la Facultad de Filosofía y Letras como el centro de la UGR con mayor número de estudiantes internacionales.

Asimismo, la infraestructura y recursos disponibles han experimentado mejoras significativas, como evidencian las valoraciones positivas del alumnado (3,93) y profesorado (3,95). La actualización de la web de la titulación y las mejoras en las instalaciones contribuyen a crear un entorno académico favorable.

Con todo, entendemos que el sistema de garantía de calidad opera de manera efectiva, con una participación creciente del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción (del 29,27% al 33,73%) y un cumplimiento riguroso de los requisitos de información pública establecidos por la ACCUA. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) realiza un seguimiento sistemático a través de autoinformes anuales, reuniones semestrales con representantes estudiantiles, y análisis periódicos de indicadores académicos. Este proceso permite identificar fortalezas, detectar áreas de mejora y implementar acciones correctivas de manera proactiva. El análisis de sostenibilidad se integra directamente en el plan de mejora del título, como demuestran las acciones implementadas exitosamente (mejora de la coordinación horizontal, garantía del cumplimiento de guías docentes, creación de perfiles en redes sociales) y las que se mantienen activas (implantación de prácticas curriculares, mejora de la información sobre movilidad).

En conjunto, estos elementos configuran un escenario altamente favorable que permite afirmar que el Grado en Filología Hispánica goza de una sostenibilidad académica, institucional y social sólida, respaldada por una demanda creciente, un profesorado de excelencia, resultados académicos en mejora continua y un firme compromiso con la calidad educativa, posicionándolo como un programa formativo consolidado y con proyección de futuro dentro del panorama universitario español.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Las estrategias implementadas en materia de asesoramiento académico han demostrado ser eficaces y que las jornadas específicas de orientación profesional vinculadas al grado están recibiendo una valoración favorable por parte del estudiantado

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Los últimos indicadores de empleabilidad que tenemos registrados (2021/2022), denotan un ligero aumento de la tasa de inserción (29,23% frente a 29,17%), aunque desciende la demanda de empleo y sube la tasa de paro en 5 puntos (datos tras un año de egreso). La satisfacción de las personas egresadas con la información recibida descienden, así que tendremos que seguir reforzando la información a través de la página web. Aunque estos números indican que hay margen de mejora, también sugieren que los graduados están encontrando oportunidades en el mercado laboral. Este informe refleja un programa académico sólido y en constante mejora, con áreas de excelencia y oportunidades identificadas para seguir fortaleciendo la calidad de la educación ofrecida.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe incorporar la información sobre egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de datos sobre egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-

	Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.
--	--

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben analizar los datos relativos a egresados y empleadores.	Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este autoinforme.